



## ACTA DE EVALUACION DE OFERTAS 3/2021

REF: CUDAP: EX\_CBM-HCD: 00000055/2021  
CONTRATACION DIRECTA N° 01/2021  
S/ MANTENIMIENTO ASCENSOR CALLAO 32

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 20 días del mes de agosto de 2021 se reúnen los suscriptos, a fin de evaluar las ofertas presentadas en el expediente de referencia, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 51 y 52 del Reglamento para la Contratación de Bienes, Obras y Servicios de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación aprobado por R.P N° 1073/18 y sus modificatorias y complementarias y Acta de Comisión Bicameral que aprueba el procedimiento de compras y contrataciones ARCBAEM 27/06/2018.

a) Procedimiento de selección.

CONTRATACION DIRECTA de acuerdo a lo previsto en el artículo 9º, incisos y apartados: 5, a) punto 1.

b) Especificaciones técnicas

Obra a fs. 4/32 provenientes del Area Técnica, la solicitud para realizar la convocatoria para llevar a cabo la contratación de servicio de limpieza.

c) Crédito legal

Obra a fs. 35 la correspondiente imputación para llevar a cabo la contratación de la referencia, de acuerdo al monto total estimado de PESOS UN SEISCIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 600.000,00) para el presente ejercicio.

d) Publicación y difusión de la convocatoria

Obra a fs. 67 exhibiciones en la cartelera del Area de Suministros y Compras y a fs. 68 la difusión en el sitio web oficial de la Comisión Bicameral Administradora del Edificio del Molino. A fs. 66 obra la planilla indicativa de las firmas convocadas a participar, y a fs. 69/71 las respectivas constancias de las invitaciones efectuadas con la debida antelación y bajo la forma prescripta por el Reglamento.

e) Acta de apertura

Obra a fs. 73 el Acta de Apertura donde consta la presentación de UNA (1) oferta, habiendo cotizado la firma **CASA IMAZ ASCENSORES S.R.L.** a fs. 74/119.

f) Garantía de Mantenimiento de Oferta exigidas por el Pliego de Bases y Condiciones Generales.

De acuerdo a lo exigido por el Pliego de Bases y Condiciones Generales copia de la garantía de oferta presentada por el oferente conforme el siguiente detalle:

- 1) CASA IMAZ ASCENSORES S.R.L.: Pagare por la suma de \$25.000.-



g) Examen de los diversos requisitos formales de las ofertas y condiciones particulares

<b>CUDAP: 0000055/2021 CONTRATACION DIRECTA N° 1/2021 Mantenimiento Ascensor Callao 32</b>	<b>CASA IMAZ ASCENSORES S.R.L. CUIT: 30-70854907-5</b>
<b>Correo Electrónico</b>	<a href="mailto:Info@imaz.com.ar">Info@imaz.com.ar</a>
<b>Monto total cotizado</b>	\$468.000,00.-
<b>Plazo de entrega</b>	s/p
<b>Mantenimiento Oferta</b>	s/p
<b>Constancia de Domicilio en C.A.B.A.</b>	FS. 110
<b>DDJJ de Habilidad para contratar</b>	FS. 84
<b>Formulario de Incorporación Registro de Proveedores del Molino</b>	Presentado con anterioridad
<b>Documentación societaria según tipo de personería</b>	FS. 85/109
<b>Poder del firmante</b>	FS.98
<b>Consulta de Deuda de Organismos Públicos</b>	No posee deuda según página AFIP FS.125
<b>Constancia de Inscripción en AFIP</b>	FS. 76

h) Evaluación de las ofertas

**1.- Análisis Técnico y Admisibilidad.**

Surge del informe de fs. 122 realizado por el Area Técnica concluye que todas las ofertas resultan técnicamente satisfactorias, cumpliendo con lo solicitado en el pliego de bases y condiciones particulares y de especificaciones técnicas.



j) **Conclusión**

Esta Comisión de Evaluación, de acuerdo al análisis realizado sobre las ofertas presentadas y al Informe Técnico aconseja:

1. **PREADJUDICAR**, por resultar su oferta conveniente y ajustarse técnica, legal y administrativamente a lo solicitado en los Pliegos de Bases y Condiciones Generales, Particulares y de Especificaciones Técnicas, a la firma **CASA IMAZ ASCENSORES CUIT 30-70854907-6** el Renglón Unico, por un importe total de PESOS CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL CON 00/100 (\$468.000,00.-) precio final.

*El dictamen de evaluación de las ofertas será exhibido durante **TRES (3) días**, en la Cartelera del Area Suministros y Compras.*

*Los interesados podrán formular impugnaciones al dictamen dentro de ese plazo.*